



Congreso Nacional
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

DICTAMEN N° *A* /2025. -

Fecha y Hora: 2/10/2025

Ref.: Unidad Operativa de Contrataciones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Área Requiriente: Dirección de Gestión Administrativa

Funcionario Responsable: Director Lic. Daniel González

Dependencia: Dirección de Gestión Administrativa

1. Introducción:

Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales relacionado a la adquisición de **“Reacondicionamiento y Mantenimiento de Oficinas de CONADERNA”**. ID 470.268

En cumplimiento del Art. 40 inc. a) de la Resolución DNCP N° 230/2025, procesado a elevar DICTAMEN TENICO referente a las especificaciones técnicas Reacondicionamiento y Mantenimiento de Oficinas de CONADERNA.

2. Marco Normativo:

- *El Art. 25 primer apartado de la Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS preceptúa: Para iniciar el procedimiento de la contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallada posible de lo bienes servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades.*
- *Asimismo, el Art 45 del Decreto N° 9823/2023 que regula la Ley 7021/2022 DE SUMINISTROS DE CONTRATACIONES PUBLICAS reza: las especificaciones técnicas que deben contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con objeto de que concurra el mayor número de oferente.*

a) Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

Que, dentro de sus funciones y responsabilidad se encuentre el control y verificación del buen funcionamiento de las oficinas de la comisión.

El servicio de reacondicionamiento y mantenimiento de las oficinas de la comisión es de suma importancia para el buen desenvolvimiento de los funcionarios y que los mismos puedan realizar sus actividades de manera rápida, fluida y eficiente sin contratiempos.

Las especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones fueron elaboradas en base a las particularidades de las necesidades a satisfacer dentro de la comisión.



Congreso Nacional
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Se concluye con las especificaciones técnicas y las condiciones particulares se encuentran estipuladas con criterios suficientes claros, objetivos e imparciales y son en base a los requisitos técnicos indispensables, en cumplimiento estricto con los requerimientos técnicos suficientes claros

El llamado tiene como finalidad salvaguardar la integridad física de los funcionarios que usufrutuen y que realizan sus actividades en la comisión.

b) Los requisitos que se derivan de la necesidad que se pretende satisfacer:

Es necesidad para el mejor desempeño, rendimiento y efectividad en las actividades que se desarrollan en la CONADERNA.

Atentamente

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser "Daniel González", escrita con un trazo fluido y moderno.

Lic. Daniel González
Director de Gestión Administrativa - CONADERNA